



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO 222.843	⑩ Y
	⑫ FECHA DE PRESENTACION 11 - 8 - 76	

MODELO DE UTILIDAD

222843

③① PRIORIDADES: ③① NUMERO	③② FECHA	③③ PAIS
------------------------------	----------	---------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL A 47 B
------------------------	--

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN  " UNA BANDA SUPLETORIA DE SOBRE-mesa "
---

⑦① SOLICITANTE (ES)  VIVES MOBILIARIO DE OFICINAS, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Poligono Industrial Sta. Margarita, 3-9- TARRASA (Barcelona)
---

⑦② INVENTOR (ES)  D. Francisco RODRIGUEZ LOPEZ
--

⑦③ TITULAR (ES)
-----------------

⑦④ REPRESENTANTE  D <sup>a</sup> . Matilde LLORT Geronés
--

El presente modelo de utilidad se refiere a una banda supletoria de sobremesa que se dispone en la franja transversal central de la mesa, cumpliendo con ventaja la función de las carpetas de piel o similar que se disponen normalmente en las mesas escritorio, en la zona de superficie de escritura del usuario.

Las carpetas conocidas son incómodas por el volumen que ocupan dado su espesor y por su fácil desplazamiento. En cambio esta banda transversal queda debidamente aplicada sobre la mesa, tiene un mejor efecto decorativo y no puede desplazarse.

Su uso no se limita solamente a las mesas de despacho, sino que puede ser una adecuada banda decorativa a aplicar a otro tipo de mesas.

La banda reivindicada está constituida por un elemento laminar flexible que se aplica transversalmente en la zona central de la mesa, doblándose sus zonas extremas sobre los centros laterales inferiores del tablero de la mesa, presentando los terminales horizontales dirigidos hacia el interior para su enlace con los tensores de sujeción.

Los bordes del elemento laminar que quedan por debajo del tablero, presentan una serie de orificios que no son visibles por la parte superior. Cada uno de los orificios de uno de los bordes está alineado con el correspondiente del otro borde. Cada par de orificios correspondientes de los bordes se une por un resorte que presenta en sus extremos unos ganchos que se anclan en los orificios correspondientes. Esta disposición permite que la banda supletoria quede aplicada y debida-

mente tensada sobre la mesa, facilitándose la operación de quita y pon.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo se representa un caso de realización práctica de la banda supletoria de sobremesa objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1 muestra la vista en perspectiva de la banda adaptada al tablero de una mesa. La figura 2 representa una vista en desarrollo de la banda antes de su colocación y la figura 3 representa una vista en corte según AB de la figura 1.

Siguiendo los dibujos se advierte la banda transversal de forma rectangular -1-, que puede ser de piel o similar y que es de quita y pon para lo cual en la parte de sus bordes que quedan invisibles desde el exterior de la mesa, lleva una serie de orificios -2- uniformemente distribuidos.

Los bordes longitudinales de la banda -3- que por tanto son transversales a la mesa, constituyen los límites de la banda respecto a la parte superior -4- del tablero. Los bordes de los testeros de menor anchura de la lámina se doblan y aplican según -5- sobre el canto vertical del tablero, continuando inferiormente según el tramo horizontal interior que lleva los orificios -2-. Para fijar la banda supletoria sobre la mesa basta unir los orificios de los bordes anterior y posterior mediante unos resortes -6- con funda de plástico que presentan en sus extremos los ganchos de anclaje -7- respecto a los orificios que presentan reborde metálico -8- para su adecuada conservación.

También puede emplearse una costura reforzada perimetral en el orificio, pues el único objeto es su conservación respecto a la acción del gancho. Los propios resortes -6- contribuyen a la aplicación de la banda supletoria sobre el tablero de la mesa, bastando provocar manualmente su extensión para desenganchar el extremo del resorte. La liberación de los diversos resortes permite el fácil desmontaje de la banda supletoria de sobremesa. La arista<sup>o</sup> dobléz -9- supone el comienzo de la parte oculta separando los bordes con perforaciones que quedan horizontales. Este dobléz se indica de trazos en la figura 2.

Se fabricará la banda supletoria de sobremesa con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado, dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad. Especialmente, podría variar la realización del objeto del presente Modelo de Utilidad sin que se altere el espíritu del mismo, en cuanto a los medios de sujeción y aplicación de la banda reivindicada a la mesa a que se adapte, pudiendose emplear los medios más adecuados en cada caso como son, por ejemplo, bandas autoadhesivas, "belcro", resortes como el indicado a título de ejemplo no limitativo en el presente Modelo, cintas de unión, etc.....

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

1ª.- Una banda supletoria de sobremesa constituida por un elemento laminar flexible que se aplica transversalmente en la zona central de la mesa, doblándose sus zonas extremas sobre los cantos laterales inferiores del tablero de la mesa, presentando los terminales horizontales dirigidos hacia el interior para su enlace con los tensores de sujeción.

2ª.-Una banda supletoria de sobremesa, según reivindicación primera, caracterizada porque los bordes del elemento laminar que quedan por debajo del tablero, presentan una serie de orificios que no son visibles por la parte superior. Cada uno de los orificios de uno de los bordes está alineado con el correspondiente del otro borde. Cada par de orificios encarados se une por un resorte que presenta en sus extremos unos ganchos que se anclan en los orificios correspondientes.

3ª.-Una banda supletoria de sobremesa, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la unión inferior de los bordes del elemento laminar que determina su tensado sobre el tablero puede efectuarse por medio de enganches adecuados.

4ª.- Una banda supletoria de sobremesa.

Consta la presente memoria descriptiva de 5 hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Agosto 1.976

P.A.  
M. LORT

FIG. 1

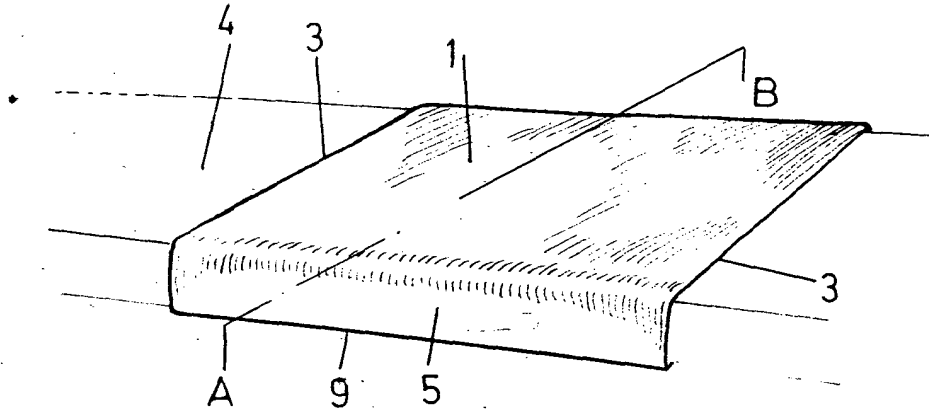


FIG. 2

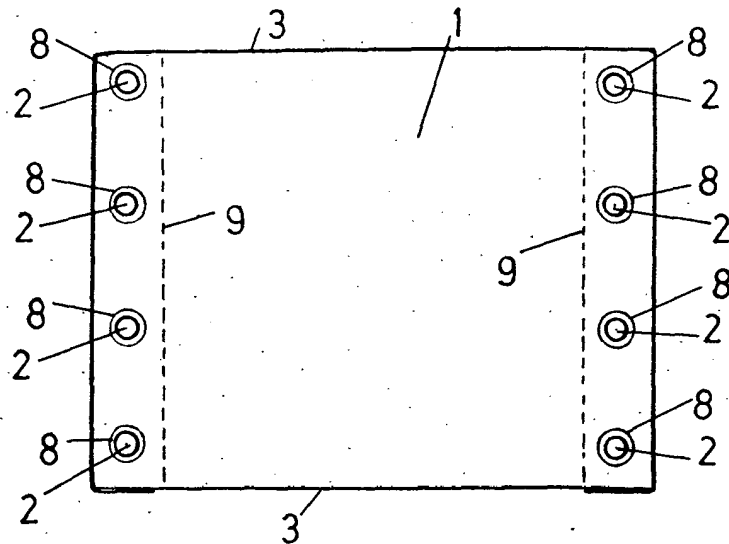
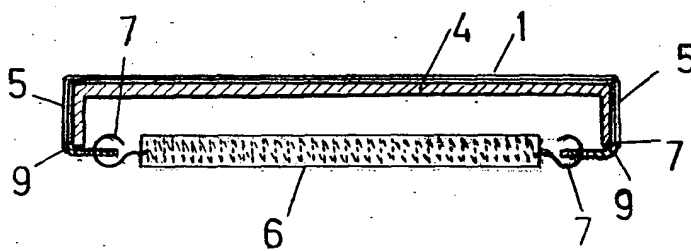


FIG. 3



BARCELONA, L. DE Agosto DE 1976

P. A.

M. LLORT